

AVISO

Estimado usuario:

Se comunica que, **desde el próximo lunes 2 de marzo**, la **Segunda Sala** de esta Corte Suprema conocerá de los recursos interpuestos en causas sobre la responsabilidad extracontractual del Fisco de Chile por violaciones a los derechos humanos los días lunes, martes, jueves y viernes de cada semana, las que serán agregadas en la "Tabla Ord. Penal (DD.HH.) Civil" y que serán conocidas luego de las agregadas de cada día y antes de las causas incluidas en la Tabla Ordinaria. Santiago, veinte de febrero de dos mil veintiséis.


JORGE SÁEZ MARTÍN
SECRETARIO
CORTE SUPREMA

